

# GUADALAJARA

27 AGOSTO

PLAZA DE MORENO N.º 5 DE 1948

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Normas sobre afiliación, cotización y salario base a efectos de los Montepíos Laborales

#### ABASTECIMIENTOS

#### Reparto de aceite, garbanzos, azúcar y patatas

Relación de artículos correspondientes a la semana primera del mes de septiembre y 36 de la cartilla individual de racionamiento, que comprende los días del 30 de agosto al 6 de septiembre próximo.

El racionamiento expresado será para las cartillas inscritas en tiendas, economatos no preferentes y cooperativas, siendo el que a continuación se expresa:

#### ADULTOS

Medio litro de aceite por persona, previo corte del cupón de aceite de la semana 36, al precio de 3,90 pesetas ración.

Cien gramos de garbanzos por persona, previo corte del cupón de legumbres y arroz de la semana 36, al precio de 0,75 pesetas ración.

Cien gramos de azúcar por persona, previo corte del cupón de azúcar de la semana 36, al precio de 0,70 pesetas ración.

Dos kilos de patatas por persona, previo corte del cupón de patatas de la semana 36, al precio de 3,20 pesetas ración.

#### INFANTILES

Setecientos gramos de harina por persona, previo corte de los cupones de pan o harina correspondientes a los días 31 de agosto al 6 de septiembre, al precio de 2,40 pesetas ración.

Medio litro de aceite por persona, previo corte del cupón de grasa o aceite de la semana 36, al precio de 3,90 pesetas ración.

Ciento cincuenta gramos de azúcar por persona, previo corte del cupón de azúcar de la semana 36, al precio de 1,05 pesetas ración.

Doscientos cincuenta gramos de harina de arroz por persona, previo corte del cupón de arroz o harina de arroz, al precio de 2,20 pesetas ración.

Dos kilos de patatas por persona, previo corte del cupón de patatas de la semana 36, al precio de 3,20 pesetas ración.

Dos botes de leche condensada por persona, previo corte del cupón de leche condensada de la semana 36, al precio de 10,40 pesetas ración.

#### TRANSEUNTES

Cien gramos de garbanzos por persona, previo corte del cupón de legumbres y arroz de la semana 36, al precio de 0,75 pesetas ración.

Asimismo, durante la próxima semana, se racionarán tres kilos de carbón vegetal, previo corte del cupón número 109 de Varios, al precio de 2,37 pesetas ración.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas en el establecimiento de ultramarinos y panadería de la señora viuda de A. Toquero, Arrebal del Agua, número 51.

El público podrá hacer la correspondiente comprobación de artículos y precios de los mismos mediante las listas que los detallistas deberán tener en sitio visible, denunciando a esta Delegación Fiscal Provincial de Tasas cualquier anomalía que observen con respecto a los mismos, advirtiéndose que los precios indicados no podrán ser alterados por concepto alguno.

La Delegación Provincial de Trabajo, de Guadalajara, publica en el "Boletín Oficial" de la Provincia que, dado su interés, reproducimos a continuación:

"Se recuerda a todas las Empresas que en virtud de disposición legal deban cotizar en el Montepío Laboral de su actividad industrial, que en el "Boletín Oficial del Estado" del día 16 de los corrientes se inserta la orden del Ministerio de Trabajo de 7 de julio sobre afiliación, cotización y salario computable en las entidades de Previsión Laboral.

Como consecuencia de dicha orden se establecen, entre otras, las siguientes normas aplicables en esta provincia:

#### 1.º Liquidación de aportaciones.

a) Las aportaciones, tanto de Empresa como de trabajador, si por orden ministerial no se señalare expresamente otra fecha, comenzará en la fecha de entrada en vigor de la Reglamentación respectiva.

b) Las cuotas a cargo del trabajador podrán ser descontadas por la Empresa al abonarle el salario o sueldo; pero cuando la Empresa no restituyese las cuotas a sus trabajadores o no las ingresase en los plazos debidos, el importe de aquéllas y de los recargos, si los hubiese, serán exigidos exclusivamente a la Empresa.

c) Las liquidaciones de cuotas y demás aportaciones se formularán por periodos mensuales y los pagos de su importe mensual o trimestralmente, según se determine en los Estatutos respectivos, o, en su defecto, por orden ministerial.

#### 2.º Ingresos.

a) Las Empresas adscritas a los Montepíos de la Construcción, Madera, Piel (curtido, calzado y guantes de piel), Lácteos (lácteos y chocolates, bombones y caramelos y torrefacto de café y sus sucedáneos), Aceite, Vidrio (vidrio y cerámica), Confección, Vestido y Tocaño, Panadería (panadería y fabricación de galletas), ingresarán mensualmente el importe de las liquidaciones, a no ser que a Junta Rectora de Montepío lo autorizase para efectuarlo trimestralmente, siendo necesario para ello solicitarlo, tener un número de trabajadores fijos superior a 50 y no haber sido objeto de sanción por morosa.

b) Las Empresas encuadradas en Montepíos cuyos Estatutos hayan sido aprobados antes del 7 de julio último ingresarán el importe de las liquidaciones trimestralmente, a no ser que las respectivas Juntas Rectoras, al darse alguna de las circunstancias indicadas en el artículo cuarto de a orden, acordase que fuese mensual.

c) Las liquidaciones correspondientes a Montepíos para las que aun no se han dictado sus Estatutos, se efectuarán hasta que por ellos se determine lo procedente mensualmente. Dichos Montepíos, son: Transporte por carretera, Turrón, Mazapán, Confección y Pastelerías y Masas Fritas; Confección Vestido y To-

cado; Salineras, Agua, Gas y Electricidad.

d) Las Empresas efectuarán sus ingresos normales en los siguientes plazos:

a) Las obligadas al pago mensual dentro de los veinte primeros días hábiles del mes siguiente a que corresponda.

b) Las que deban realizar trimestralmente sus pagos lo harán en los veinte primeros días hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero, correspondiente cada uno de ellos al trimestre natural anterior.

Las autorizaciones para ingresar trimestralmente serán utilizables a partir del comienzo del primer trimestre natural siguiente a la fecha de autorización.

e) Los ingresos se efectuarán en la cuenta y entidad bancaria que para cada Montepío se indica en el cuadro anexo, no pudiéndose efectuar en Banco distinto al indicado, pero sí en los similares de éste.

f) Los ingresos no efectuados en los plazos establecidos en el apartado d) irán incrementados en el 10 por 100 de su importe en concepto de recargo por mora.

Los Bancos no admitirán, una vez transcurridos cada uno de los plazos señalados en el apartado d), ingreso alguno correspondiente a periodos vencidos si no va incrementado con dicho recargo.

g) Las liquidaciones se harán separadamente por cada centro de trabajo de la Empresa y en impresos según modelo oficial que se presentará por duplicado y serán facilitados por el respectivo Montepío, y en su defecto en el Banco o la Delegación de Trabajo.

En la primera o inicial liquidación que cada Empresa formule al incorporarse al Montepío, se relacionarán mensualmente todos los trabajadores a su servicio en la fecha de iniciarse la obligación.

#### 3.º Constancia de pago.

a) Los Bancos devolverán sellado o diligenciado al efectuar cada ingreso, un ejemplar de los documentos mencionados en el apartado g) del número anterior.

b) En cada centro de trabajo dispondrá la Empresa la documentación justificativa de haber efectuado los pagos.

El importe de aquéllas y de los recargos, si los hubiere, serán exigidos exclusivamente a la Empresa.

c) Las liquidaciones de cuotas y demás aportaciones se formularán por periodos mensuales y los pagos de su importe mensual o trimestralmente, según se determine en los Estatutos respectivos, o, en su defecto, por orden ministerial.

En tanto no se implante con carácter general la cartilla de Identidad profesional, la Empresa vendrá obligada a consignar en las casillas correspondientes del título de asociado del trabajador la fecha de las variaciones que contiene, así como los de alta y baja en la misma. Estas últimas

(Continuará)

# SOCIEDAD



En el templo parroquial de Santo Tomé, en Toledo, donde se guarda el famoso cuadro del Greco "El entierro del conde de Orgaz", tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Carmen Carroble Carroble con nuestro compañero José Martín Morales, redactor-delegado de EL ALCAZAR en Guadalajara.

A los acordes de una marcha nupcial hicieron los novios su entrada en el templo por la puerta principal; ella daba el brazo a su padre y padrino, don Baldomero Carroble Gómez, y el a su madrina de boda, que lo fue también de pila, doña Magdalena García Domínguez.

La gentil desposada lucía precioso

traje de glase y se tocaba con finísimo velo de tul ilusión.

Ante el altar mayor, adornado, en el que figuraban la bandera de la Juventud de Acción Católica, se celebró la sacramental unión que fue bendecida por el economo arcipreste don Angel García de Blas, que pronunció elocuente plática.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don Tomás Rodríguez Bolonio, Presidente de la Diputación; don José de las Casas Pérez, director de EL ALCAZAR; don José Manuel Miner Otamendi, subdirector, y don Tomás Borrego Calderón, administrador de nuestro diario. Por parte de ella, don Joaquín Mestre, Jefe Provincial de Sanidad; don Jorge Villalta, médico bacteriólogo; don Senén y don Damián Carroble, tíos de la novia; don Antonio Beato, Subjefe Provincial de Sanidad; don José García Vandewalle, delegado del Instituto Nacional de Previsión en la provincia de Toledo, y don Prudencio Plana, jefe de Subsidios Familiares del mismo organismo.

Los numerosos invitados al acto nupcial, entre los que figuraban distinguidas y bellas señoras y numerosos médicos del Instituto de Sanidad, fueron obsequiados con un almuerzo en la típica venta de Merendón, con la esplendidez y buen gusto característicos de esta casa.

Entre las numerosas felicitaciones y enhorabuenas recibidas por los nuevos esposos figura un expresivo telegrama del Gobernador Civil de Guadalajara.

El nuevo matrimonio marchó a Zaragoza y otras capitales en viaje de boda. Les deseamos todo género de venturas.

## DE LA PROVINCIA

### Archicofradía del Inmaculado Corazón de María

ATIENZA.—Ha sido fundada en San Juan, siendo presidenta doña Angeles Peña de la Llana; secretaria, doña Julia Díaz de Cabello, y tesorera, doña Domitila Barea de Asenjo.

El domingo día 22, festividad del Corazón de María, tuvieron comunión general y celebraron su función, por primera vez, previa novena costeada por devotas y las Jóvenes de Acción Católica, que la tienen por Patrona.

Predicó el señor arcipreste y cantaron la misa, tocada con armonium por don Pedro Somolinos, las jóvenes ciudadanas de Acción Católica, que asistieron con bandera.—CORRESPONSAL.

### Colaboración de la provincia

## PUEBLOS NOTABLES

SAUCA.—Antes de llegar a Alcolea del Pinar, por la carretera general de Madrid a Zaragoza, se pasa junto al pueblecillo de Sauca, de caserío un tanto desperdigado, en medio del cual muestra la iglesia su silueta puramente románica; tanto, que a pesar de faltarle el típico abside semicircular, sustituido en la centuria decimosexta, y aun teniendo cegados los arcos del pórtico, quizá no haya en la provincia de Guadalajara otro templo del siglo XII tan bien conservado en su exterior y cuyo conjunto refleje con mayor pureza la antigua apariencia de una iglesia románica de tipo rural.

El interior, remozado, en los siglos XVII y XVIII, nada de particular ofrece al visitante en su única nave ni en sus altares sin mérito; en cambio exteriormente no puede ser más encantador, con la típica espadaña de sillares cabalgando sobre el muro de poniente, los canecillos escuetos cobijados bajo el alero y su galería porticada contorneando la iglesia por Sur y Oeste; el antiguo cementerio cerrado por abardillada pared, constituye su atrio. Conserva un solo ingreso a mediodía, en el centro de la galería y lo forma gran arco de medio punto sobre columnas pareadas; a cada lado, un sector formado por cinco arcos semicirculares apoyados en columnillas también dobles, con hojas de acan-

to esculpidas en sus capiteles, cuyo cimacio continuase por la ancha pilastra esquinera para desempeñar idéntico papel en la arquería de Poniente; esta ala, en lugar de cinco o siete arcos como es usual en galerías de ese tipo, presenta seis tan sólo; el cuarto, mayor que sus compañeros hizo antaño de ingreso, y a su izquierda siguen dos arcos en lugar de tres, idénticos a los del ala meridional.

Con menosprecio del valor artístico y arqueológico de esta galería porticada, fueron tabicados sus huecos para habilitarla como escuela y Ayuntamiento. Menos mal que nada destruyeron y si algún día el Estado español se ocupa de restaurar y conservar éstas, hoy inapreciadas, pero apreciables reliquias del pasado, el claustro de Sauca, con poco coste, podrá lucir sus encantos por entero.

F. LAYMA SERRANO

## ARQUITECTOS

Radiadores y calderas para calefacción tenemos a la venta Academia de Infantería. Dirijanse al capitán Arrieta. Días laborables, de 3 a 6 de la tarde. Hotel España

## INGENIEROS-ARQUITECTOS-CONTRATISTAS

Máquina "INCON NUM. 1", gran producción, en serie de bloques, baldosas, ladrillos, etc., en cemento, al color deseado, también, en yeso, para interiores. Máquina "INCON NUM. 2", construcción perfecta y esmerada de tejas, en cemento a todo color. Ideales para trabajos a destajo. Consulte detalles a "INCON". Félix MAYOR AL-TAMIRA, Apartado 92, San Sebastián



Concesionario de  
**Pisos Ladrihero, S. A.**  
para GUADALAJARA y su provincia  
**MAGDALENO AGUADO**  
CONSTRUCTOR

Edificio en construcción del Palacio de Justicia.—GUADALAJARA

# EL ALCAZAR

Este periódico, de glorioso abolengo religioso y castrense, lo edita la Cooperativa de redactores y empleados de EL ALCAZAR  
Director, José de las Casas Pérez

## Tres siglos hace que murió SAAVEDRA FAJARDO

### Murcia rendirá en el otoño un homenaje a su hijo insigne

Se han cumplido tres siglos de la muerte de Saavedra Fajardo. En una humilde celda de la Casa-Hospital de los Portugueses, de Madrid, rindió su espíritu al Señor aquel "cristiano caballero", hábil político y escritor eximio", como reza la inscripción de la losa sepulcral que guarda sus despojos en la capilla del Beato Andrés Hibernón, de la catedral de Murcia. Este gran hombre había nacido sesenta y cuatro años antes en Algezares, el minúsculo pueblecito murciano, bajo la falda de la montaña de la Fuensanta.

Saavedra y Fajardo pertenecía a rica y noble familia, que le dedicó a la carrera eclesiástica, estudiando primero en el Seminario

autor con el título de "Juicio de artes y ciencias" y nombre de Claudio Antonio de Cabrera (1655); por mucho tiempo se ignoró que fuese de Saavedra y Fajardo, hasta que el descubrimiento del manuscrito autógrafo en la Biblioteca Nacional permitió restablecer la verdadera filiación de la obra e incluirla entre las auténticas de Saavedra.

De distinto alcance y estilo es la "Corona gótica, castellana y austriaca, políticamente considerada" (Munster, 1646), que el autor dejó sin terminar, y fue escrita con fines políticos, es decir, para atraer a Suecia a la causa de Austria y arrancarla de la alianza francesa.

#### LOS RESTOS DE SAAVEDRA, EN MURCIA

Gracias al arqueólogo don Javier Puentes y Ponte fueron hallados en Madrid los restos del gran diplomático murciano. Entonces Murcia reclamó para sí los preciados restos de su hijo, que llegaron a la ciudad el 4 de mayo de 1884, siendo expuestos en la capilla pública del palacio episcopal.

Al día siguiente Murcia tributó un homenaje de amor al glorioso autor de las "Empresas políticas".

Cuando llegó el cortejo a la catedral, el Cabildo recibió los preciados restos, que el entonces prelado de la Diócesis, don Andrés Barrio, en nombre de la ciudad, colocó en la cripta abierta en los muros de la capilla del beato Andrés Hibernón. El histórico pensión de Cartagena, regalo de don Juan de Austria a su regreso de Lepanto, y el de Murcia, cubrían el féretro del gran diplomático.

Con motivo de estas fiestas, el Concejo murciano acordó erigir un monumento que perpetuara la memoria del gran Fajardo. Y una tarde del mismo mes de mayo, el Ayuntamiento se trasladó al jardín de Santo Domingo para colocar la primera piedra del monumento, que nunca se había de inaugurar...

#### MURCIA RENDIRÁ HOMENAJE A SU HIJO INSIGNE

Este próximo otoño, Murcia rendirá homenaje a la memoria de su hijo insigne: Academias, corporaciones y el Ayuntamiento se disponen a ensalzar la figura del santiagoense eximio con actos que han de revestir el máximo esplendor.

#### COMO AQUI

##### Mucho calor en Chicago

CHICAGO, 27.—La temperatura media en toda la parte oriental de los Estados Unidos oscila en los 38 grados centígrados. Los pronósticos meteorológicos predicen que no bajará la temperatura antes de la próxima semana.

En los bosques de Wisconsin se han registrado once incendios, y las autoridades han pedido que se declare el estado de alarma en la región.

Las altas temperaturas han paralizado la industria y el comercio, pues millares de personas han abandonado el trabajo. Más de 40.000 obreros automovilistas han abandonado sus puestos o han sido enviados a sus casas.—EFE.

## Se acerca el combate Truman - Dewey

### El actual presidente es un formidable labrador

Pero Dewey, además de eliminar a los "gangsters", recorrió Francia en bicicleta



Truman

Muchas cábalas se hicieron sobre la convención demócrata celebrada el pasado julio. Un mundo dado a la política hacía interesantes apuestas sobre la no presentación de Truman a un segundo mandato. Pero ellos y nosotros, confesémoslo, nos equivocamos rotundamente.

Se esperaba, todos lo creíamos así, que el actual Presidente trataría de encontrar una candidatura de transmisión entre alguno de los senadores de más prestigio, y ya se vio que, por el contrario, Truman no sintió miedo y, decidido a luchar, se presentaba a la Convención consiguiendo salir triunfante de ella.

Nos quiso demostrar que todo el movimiento escandaloso de Wallace no había sido otra cosa

que un vulgar mito, no sufriendo, pues, división considerable el ala democrática ante la manobra propagandística del llamado "tercer partido". Y hoy mismo continúa sin dar importancia a la obstinación concebida por el líder progresista, de sumarse a la pelea presidencial con los votos que le prometen sus seguidores. Dejemos, por lo tanto, que hable el hecho consumado en el noviembre próximo, día de elecciones, y así sabremos, sin género de dudas, el nombre del político que ocupará la Casa Blanca en 1949.

Truman, por el que, al parecer, no pasan los años, se enfrenta a Dewey, y Thomas Edmund Dewey, con el vigor de sus cuarenta y seis primaveras, no desfallece, porque sabe que su popularidad es grande y que el pueblo conoce su sana política y desea renovar un poco los aires gubernamentales. Dewey promete muchas cosas y se corona como el enemigo público número 1 norteamericano del comunismo. Y, aunque las palabras no son hechos, ya es algo. ¿No les parece a ustedes?

Truman también ha dado la batalla de la obstinación y muchas sorpresas, por supuesto. Y su extraordinaria simpatía, e a sondeada fotográfica que captaron múltiples de veces los reporteros, le convirtió en un personaje amable y atrayente. Pero no ahí están todas las cosas...

Ambos candidatos a las elecciones presidenciales cuentan en su haber antecedentes periodísticos. Dewey era hijo del director del "Times", de Owosso, realizando aquí un aprendizaje concienzudo, y Truman trabajó como redactor en un diario de medios pobres que se publicaba en Kansas City.



Dewey

Dewey escapó de la tutela paterna marchándose a conocer el mundo, y tuvo la heroicidad de recorrer Francia en bicicleta. Truman, sin ausentarse de los Estados Unidos, viajó por el país en busca de oportunidades que le ampliaran su vida. Llegó a establecerse como camiserero.

El líder del partido demócrata, claro es que también tiene una historia sentimental y brillante. Nació en Independence, estado de Missouri. Sus padres eran útiles humildes labradores, y él dedicó sus años juveniles al cultivo del campo. Se le conocía por el mozo que mejor trazaba los surcos de la comarca. En la guerra del 14 fue capitán de Artillería. Y era ya 1935 cuando Truman se acercaba a la política, saliendo senador por su tierra natal.

Dewey, en cambio, a su regreso a la patria se encontró con el nombramiento de "chief assistant", propuesto por el fiscal del distrito Sur de Nueva York, Jorge Medalle. Entonces se empezó a conocer a este hombre pequeño. El actual líder del republicanismó dio una cruda batalla a los "gangsters", que por aquellos tiempos aterrorizaban al país. Esto le acarrió una estrepitosa popularidad y, sin duda alguna, la mayoría de votos que le convirtieron en gobernador del mayor Estado de Norteamérica. Pero Dewey no tuvo mucha suerte cuando quiso parangonar con Roosevelt. En las elecciones de 1944 fracasó, aunque, si bien es verdad, parte de los escasos votos que le faltaron se debieron a la actitud tomada por el mismo de no atacar la política que durante la guerra dirigía el fallecido Presidente. Ahora que Dewey esta vez leño de sentimentalismos, crea tener segura la elección de noviembre, y no le faltan razones.

Dos hombres, uno de gafas, sonriente, y el otro de bigote cerrado y pequeño, codo con codo, van a enfrentarse en el cuadrilátero político norteamericano, porque el premio nada menos que es el puesto de treinta y tres presidente de los Estados Unidos.  
Juan CAZORLA

## RESTRICCIONES ELECTRICAS

### A partir del próximo lunes

#### Dos días a la semana en cada sector

La estabilización del tiempo seco, que no permite suponer un aumento de los caudales de los ríos, aconseja reducir el consumo eléctrico para prolongar las reservas embalsadas hasta alcanzar la época de lluvias otoñales, por lo que, a partir del próximo lunes, día 30, se establecen en la zona Centro-Levante, las siguientes restricciones para los usuarios de las empresas interconectadas:

1. En cada lugar de suministro se cortará la corriente, dos días a la semana, desde las ocho a las veinte horas. Si fuera posible, en Madrid, capital, se repondrá el suministro de 13,30 a 15,15 y a las 19,30, con objeto de disminuir las molestias que originan la falta de funcionamiento de sensores en las construcciones de gran altura, así como la falta de visibilidad en las mismas durante las últimas horas de la tarde.

2. Todos los usuarios deberán reducir sus consumos en un 30 por 100 de los normales, entendiéndose por normales para la industria los efectuados en los meses sin restricción para alumbrado los de las épocas del año de análoga duración de luz solar.

3. Los establecimientos comerciales y públicos después de la hora de cierre deberán permanecer totalmente apagados, tanto interior como exteriormente, y durante las horas de apertura podrán tener encendidas exteriormente una lámpara de 25 vatios por cada metro lineal de escaparate.

4. Los anuncios luminosos solo podrán encenderse los sábados y domingos.

5. Queda prohibida la recuperación de energía y su utilización en usos industriales desde las dieciocho a las veintidós horas, excepto en aquellas operaciones de fabricación que requieran marcha continua.

6. Los usuarios regantes deberán seguir ateniéndose a las normas de ordenación anteriormente establecidas.

7. El incumplimiento de lo anteriormente ordenado será sancionado con el corte de suministro y económicamente, si procede.

NOTA.—Los cortes de corriente corresponderán a cada sector en los mismos días de la semana que en las últimas restricciones.

## Tres generales alemanes serán juzgados

### Unicamente por cargos de tipo militar

LONDRES, 27.—Los generales alemanes von Rundstedt, von Manstein y von Bruchmich se rán juzgados solamente por cargos de tipo militar. La Gran Bretaña ha tomado esta decisión después de haber celebrado consultas con las autoridades norteamericanas y del estudio de las pruebas acusatorias. No se anuncia cuándo ni dónde se celebrará la vista del proceso.

Los tres generales han sido enviados recientemente a Alemania, después de haber permanecido tres años en Inglaterra como prisioneros, siendo instalados en un campo de prisioneros en la zona británica de Munster. Una de las medidas tomadas en el campo de prisioneros de Alemania ha sido la de ordenar que para ellos sea suavizada la severa vigilancia que se ejerce sobre el resto de los prisioneros.—EFE.

"ALTA VOZ DE LA JUVENTUD", todos los días por Radio S. E. U., a las dos y cinco de la tarde.

## EL OBSERVATORIO \* DICE...

INFORMACION GENERAL.—En el día de ayer se produjo una breve tormenta en Madrid y se registraron chubascos en puntos aislados de la vertiente Cantábrica.

Se advierte una mejoría de la temperatura en el sudoeste de la Península.

TIEMPO PROBABLE.—Es probable se reproduzcan los chubascos en el norte y tengan lugar otros en Cataluña y en la divisoria entre el Segura y el Guadalquivir, algunos con tormentas.

TEMPERATURAS EXTREMAS.—Máxima, 40 grados en Barajas. Mínima, 12 grados en Salamanca y Pontevedra.

TEMPERATURAS DE MADRID.—Máxima de ayer, 15,5 grados a las 12,30 horas.

Mínima de hoy, 16,5 grados a las 5,45 horas.

PRESIONES DE MADRID.—A las 18 horas de ayer, 704,4. A las 7 horas de hoy, 706,5.



de San Fulgencio, de Murcia, y después Jurisprudencia y Cánones en la Universidad de Salamanca, donde se doctoró. Muy joven, entró en la carrera diplomática, llevándole a su lado, en calidad de secretario de cifra, el cardenal Gaspar de Borja, embajador de España en el Vaticano. Saavedra Fajardo tenía entonces sólo veintidós años, y vestía ya el hábito de Santiago.

#### PROCURADOR DE FELIPE IV

Estuvo en Nápoles, y lo mismo aquí que en Roma desempeñó cargos en la Curia eclesiástica, y fué procurador de Felipe IV. En recompensa, obtuvo una canonjía en Santiago de Compostela, aunque no se había ordenado de sacerdote, ni se ordenó tampoco después; pero no vivió nunca en la ciudad gallega. Consta que en 1633 aún seguía en Roma, primero como secretario del cardenal Borja, y después como sucesor suyo en la Embajada.

Asistió en Ratisbona a la elección de Fernando III como Rey de los Romanos; tomó parte en ocho Dietas; estuvo en el Franco Condado y en los cantones suizos, y representó a España en la corte de Baviera.

#### PLENIPOTENCIARIO EN EL CONGRESO DE MUNSTER

En 1644 fué enviado como plenipotenciario al Congreso de Munster, siendo el quien preparó principalmente el plan de los tratados con las ciudades hanseáticas y con los Estados Generales de las Provincias Unidas, aunque regresó a España en 1646, antes de firmarse los respectivos convenios.

Con ser tantos y tales los méritos que contrao sirviendo a la nación, poco se sabría de él, ni su nombre hubiera alcanzado la fama que hoy tiene, a no haber empleado sus escasos ocios en escribir algunas obras—una sobre todo—, que pueden considerarse como modelo en la literatura española.

De estas obras, la más célebre es la "Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas". La "República literaria" se publicó después de la muerte de su